

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XIV

13 de enero de 1995

- Número 7

Página 47

III LEGISLATURA

SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
6. COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES E INFORMES DEL CONSEJO DE GOBIERNO.			
6.6. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.			
Rectificación propuesta por el Consejo de Gobierno.			
- Expediente de incorporación de remanente N° IR-4/94. (N° 3)	48	- Expediente de generación de crédito GC-16/94, aprobado por el Consejo de Gobierno. (N° 41)	50
[36A02]		[66A40]	
Acuerdos de la Mesa de la Asamblea.		- Expediente de generación de crédito GC-18/94, aprobado por el Consejo de Gobierno. (N° 42)	50
- Expediente de generación de crédito GC-14/94, aprobado por el Consejo de Gobierno. (N° 39)	48	[66A41]	
[66A38]		- Expedientes de incorporación de remanentes N° IR-6/94, aprobado por el Consejo de Gobierno. (N° 43)	51
- Expediente de generación de crédito GC-15/94, aprobado por el Consejo de Gobierno. (N° 40)	49	[66A42]	
[66A39]			
		8. INFORMACIÓN.	
		8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.	
		Acuerdo de la Mesa de la Asamblea	
		- Propuesta presupuestaria referente al Presu-	

<u>Página</u>	<u>Página</u>
supuesto de la Asamblea Regional de Cantabria, efectuada al amparo de lo dispuesto en la Ley 9/1983, de 28 de diciembre. 52	enero de 1995) 52
[81A14]	
8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.	
8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 1 de diciembre de 1994 al 10 de	8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 1 de diciembre, al 10 de enero de 1995) 52
	8.2.3. CONVOCATORIAS 53



6. COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES E INFORMES DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

6.6. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

EXPEDIENTE DE INCORPORACIÓN DE REMANENTE N° IR-4/94. (N° 3)

[66A02]

Rectificación propuesta por el Consejo de Gobierno.

ACUERDO DE LA MESA DE LA ASAMBLEA

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, en relación con la propuesta de rectificación del expediente de incorporación de remanente N° IR-4/94, aprobada por el Consejo de Gobierno, ha acordado lo siguiente:

"Visto el expediente de referencia (N° 3, expediente 6.6.A.02), SE ACUERDA: admitir a trámite el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en reunión celebrada el 24 de noviembre de 1994, publicarlo en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" y dar traslado a la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto para su estudio y emisión del oportuno Dictamen."

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de enero de 1995.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A propuesta del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, se acuerda elevar al Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, para su aprobación, rectificación del Expediente de incorporación de Remanente N° IR-4/94:

DONDE DICE

DEBE DECIR

04.3.513.2.658.1/20	04.3.513.2.657.2/20
P.04.3.513.2.658.1/520	P.04.3.513.2.657.2/520
04.4.441.1.648.2/828	04.4.441.1.648.1/828
P.04.4.441.1.648.2/728	P.04.4.441.1.648.1/728
04.3.513.1.657.1/1	04.3.513.1.657.2/1
P.04.3.513.1.657.1/501	P.04.3.513.1.657.2/501
04.3.513.1.647.4/700	04.3.513.1.657.4/700
P.04.3.513.1.647.4/600	P.04.3.513.1.657.4/600
04.3.513.1.647.4/806	04.3.513.1.657.4/806
P.04.3.513.1.647.4/706	P.04.3.513.1.657.4/706
04.5.531.1.649.2/701	04.5.431.1.649.2/701
P.04.5.531.1.649.2/601	P.04.5.431.1.649.2/601
05.5.712.6.775/1	05.5.712.6.775.1/1
P.05.5.712.6.775/501	P.05.5.712.6.775.1/501
P.06.6.611.1.901/501	0.06.0.611.1.901/501"

EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITO GC-14/94, APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO. (N° 39)

[66A38]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, en relación con la tramitación del expediente de generación de crédito GC-

14/94, aprobado por el Consejo de Gobierno, ha acordado lo siguiente:

"Visto el acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el expediente de generación de crédito GC-14/94; el artículo 5 de la Ley 9/1993 y el acuerdo adoptado por la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto en su reunión de día 11 de julio de 1994, SE ACUERDA: admitir a trámite, publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" y trasladar a la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto para su estudio y emisión del oportuno Dictamen."

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de enero de 1995.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITO Nº 14/94
(Nº 39, expediente 6.6.A.38)

Habiéndose producido ingresos en la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, procedentes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en concepto de subvención a Alcosant, Centro Comercialización Mayorista, la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca propone la siguiente modificación de crédito:

CONCEPTO DE NUEVA CREACIÓN

GASTOS

P.05.5.712.6.776.3/1 Alcosant,S.C.L.

GENERAR CRÉDITO EN LOS CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS

INGRESOS

Conceptos	Importe Pts.
P00000079190	7.009.165

GENERAR CRÉDITO EN LOS CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS

PUESTARIOS

GASTOS

Conceptos	Importe Pts.
P.05.5.712.6.776.3/1	7.009.165

EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITO GC-15/94, APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO. (Nº 40)

[66A39]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, en relación con la tramitación del expediente de generación de crédito GC-15/94, aprobado por el Consejo de Gobierno, ha acordado lo siguiente:

"Visto el acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el expediente de generación de crédito GC-15/94; el artículo 5 de la Ley 9/1993 y el acuerdo adoptado por la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto en su reunión de día 11 de julio de 1994, SE ACUERDA: admitir a trámite, publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" y trasladar a la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto para su estudio y emisión del oportuno Dictamen."

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de enero de 1995.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITO Nº 15/94
(Nº 40, expediente 6.6.A.39)

Habiéndose producido ingresos en la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, procedentes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, correspondiente al saldo de la contribución del Estado Miembro, FROM, para el proyecto nº 92ES03C06R, titulado "Instalación frigorífica y adaptación", cuyo beneficiario es FRIGORÍFICOS DEL DEPOSITO FRAN-

CO DE SANTANDER S.A., la CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA propone la siguiente modificación de crédito:

CONCEPTO DE NUEVA CREACIÓN

GASTOS

P 05.5.712.5.774.2/1
 Frigoríficos del Depósito Franco de Santander S.A.

GENERAR CRÉDITO EN LOS CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS

INGRESOS

Conceptos

Importe Pts.

P00000079180 4.649.915

GENERAR CRÉDITO EN LOS CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS

GASTOS

Conceptos

Importe Pts.

P 05.5.712.5.774.2/1 4.649.915

EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITO GC-16/94, APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO. (Nº 41)

[66A40]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, en relación con la tramitación del expediente de generación de crédito GC-16/94, aprobado por el Consejo de Gobierno, ha acordado lo siguiente:

"Visto el acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el expediente de generación de crédito GC-16/94; el artículo 5 de la Ley 9/1993 y el acuerdo

adoptado por la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto en su reunión de día 11 de julio de 1994, SE ACUERDA: admitir a trámite, publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" y trasladar a la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto para su estudio y emisión del oportuno Dictamen."

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de enero de 1995.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
 Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITO Nº 16/94

(Nº 41, expediente 6.6.A.40)

Habiéndose producido ingresos en la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, procedentes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para indemnizaciones de tuberculosis, brucelosis y otras epizootias, la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca propone la siguiente modificación de crédito:

GENERAR CRÉDITO EN LOS CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS

INGRESOS

Conceptos	Importe Pts.
P00000049210	38.500.000

GENERAR CRÉDITO EN LOS CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS

GASTOS

Conceptos	Importe Pts.
P 05.3.712.1.471/1	38.500.000

EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITO GC-18/94, APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO. (Nº 42)

[66A41]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, en relación con la tramitación del expediente de generación de crédito GC-18/94, aprobado por el Consejo de Gobierno, ha acordado lo siguiente:

"Visto el acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el expediente de generación de crédito GC-18/94; el artículo 5 de la Ley 9/1993 y el acuerdo adoptado por la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto en su reunión de día 11 de julio de 1994, SE ACUERDA: admitir a trámite, publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" y trasladar a la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto para su estudio y emisión del oportuno Dictamen."

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de enero de 1995.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITO N° 18/94

(N° 42, expediente 6.6.A.41)

Habiéndose producido ingresos en la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, procedentes del Instituto Nacional de Consumo, con destino a oficinas municipales de información al consumidor, la Consejería de Sanidad Consumo y Bienestar Social propone la siguiente modificación de crédito:

CONCEPTO DE NUEVA CREACIÓN

GASTOS

P.10.0.411.1.461/1

Oficinas Municipales de información al consumidor

GENERAR CRÉDITO EN LOS CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS

INGRESOS

Conceptos	Importe Pts
P 00000049620	671.490

P 00000049620

GENERAR CRÉDITO EN LOS CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS

PUESTARIOS

GASTOS

Conceptos	Importe Pts
P 10.0.411.1.461/1	671.490

EXPEDIENTES DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES N° IR-6/94, APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO (N° 43)

[66A42]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, en relación con la tramitación del expediente de incorporación de remanentes número IR-6/94, aprobado por el Consejo de Gobierno, ha acordado lo siguiente:

"Visto el acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el expediente de incorporación de remanente IR-6/94, así como el artículo 3 de la Ley 9/1993, SE ACUERDA: Admitir a trámite, publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" y trasladar a la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto para estudio y emisión del oportuno Dictamen."

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de enero de 1995.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

EXPEDIENTE DE INCORPORACIÓN DE REMANENTE IR-6/94

(N° 43 expediente 6.6.A.42)

Acuerdo del Consejo de Gobierno: "A propuesta del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, se acuerda elevar al Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, para su aprobación, el Expediente de Incorporación de Remanente N° IR-6/94, por importe de doscientos sesenta y dos millones ochocientas

ochenta y tres mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas (262.883.441,-pts).

GASTOS PRESUPUESTO 1993
04.0.054.0.647.3/901

PRORROGADO 1993	IMPORTE PTS
P.04.0.054.0.647.3/801	262.883.441,-"

8. INFORMACIÓN.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

PROPUESTA PRESUPUESTARIA REFERENTE AL PRESUPUESTO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA, EFECTUADA AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 9/1993, DE 28 DE DICIEMBRE.

[81A14]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, adoptó el siguiente acuerdo:

"La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, ACUERDA: Trasladar al Pleno de la Cámara, al amparo de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley de Cantabria 9/1993, de 28 de diciembre, propuesta de aprobación de prórroga y disposición del 50 por 100 de cada uno de los créditos correspondientes a los Capítulos 2, 4, 6 y 8, contenidos en el Estado de Gastos de la Sección 1ª (Asamblea Regional de Cantabria), de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1993, prorrogados para el ejercicio de 1994."

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de enero de 1995.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS

(del 1 de diciembre de 1994 al 10 de enero de 1995)

Día 15 de diciembre:

- Mesa de la Asamblea.

Día 20 de diciembre:

- Mesa de la Asamblea.

- Junta de Portavoces.

Día 23 de diciembre:

- Comisión de Gobierno.

Día 27 de diciembre:

- Sesión plenaria.

- Junta de Portavoces.

- Mesa de la Asamblea.

Día 29 de diciembre:

- Sesión plenaria.

Día 4 de enero:

- Junta de Portavoces.

- Mesa de la Asamblea.

Día 10 de enero:

- Junta de Portavoces.

- Mesa de la Asamblea.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 1 de diciembre de 1994 al 10 de enero de 1995)

Día 2 de diciembre:

- Proyecto de ley de concesión de crédito extraordinario para la financiación de compromisos pendientes por subsidiación de intereses a PYMES, remitido por el Consejo de Gobierno.

Día 7 de diciembre:

- Expediente de generación de crédito Nº GC-

14/94, aprobado por el Consejo de Gobierno.

- Expediente de generación de crédito N° GC-15/94, aprobado por el Consejo de Gobierno.

- Expediente de generación de crédito N° GC-16/94, aprobado por el Consejo de Gobierno.

- Acuerdo del Consejo de Gobierno de rectificación del expediente de incorporación de remanente N° IR-4/94, aprobado por el Pleno de la Cámara en sesión celebrada el día 21 de julio de 1994.

Día 9 de diciembre:

- Informe sobre crédito extraordinario de regularización de insuficiencias por actuaciones anteriores al 14 de diciembre de 1990, correspondiente al mes de noviembre de 1994, remitido por el Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto.

Día 12 de diciembre:

- Plan de Tesorería para el mes de diciembre de 1994, aprobado por el Consejo de Gobierno.

Día 15 de diciembre:

- Preguntas con respuesta oral ante el Pleno mantenidas para el siguiente periodo de sesiones por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista.

- Interpelaciones y preguntas con respuesta oral ante el Pleno mantenidas para el siguiente periodo de sesiones por Diputados del G.P. Popular.

- Documentación, N° 106, relativa a acuerdo del Consejo de Gobierno de 29.10.94 de adjudicación de ampliación de dotación de I+D de la Unidad de Reproducción y Trasplantes, Eje 3, Apoyo a la Investigación, remitida por el Consejo de Gobierno a solicitud de D. Jesús González-Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista. [9.17.06]

- Interpelaciones y preguntas con respuesta oral ante el Pleno mantenidas para el siguiente periodo de sesiones por Diputados del G.P. Socialista.

Día 22 de diciembre:

- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1994, remitido por el Consejo de Gobierno.

- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1995, remitido por el Consejo de Gobierno.

Día 23 de diciembre:

- Expediente de Generación de Crédito N° GC-18/94, aprobado por el Consejo de Gobierno.

Día 29 de diciembre:

- Proyecto de Ley de Concesión de un crédito extraordinario para financiar ayudas a la reconversión de la flota e instalaciones de acuicultura como consecuencia de los Decretos 15/86, de 25 de marzo y 16/90, de 22 de febrero, por importe de 90.000.000 pts., remitido por el Consejo de Gobierno.

- Estado de ejecución de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria de las modificaciones de los mismos, así como de los movimientos de Tesorería, correspondientes al tercer trimestre de 1994.

- Expediente de Incorporación de Remanente N° IR-6/94, aprobado por el Consejo de Gobierno.

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 13 de enero:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto

Día 3 de febrero:

- Sesión plenaria ordinaria.
